



✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO: VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA Y
SIX.

Con la Reunion presentada. Parados
de Deposition, y testimonio se este acuerdo
a los S^{res} D^{ns} Reynundo de Vivares Landin
y D^{ns} D^{os} Fr^{co} Quintanop Guandiola Alcaides
ordinarios p^a q^e precedida c^{on} el Procurador
Indico D^{ns} de esta villa sobre
la correspondencia Requiricion y q^e cada
cuando las Dilig^{as} q^e deven praticarse se
Remitan a S. M. y S^{res} Alcaides al Crimen
Chico Dalop a la R^{al} Cancilleria de
Granada.

En cuya forma se concluyo este acuerdo
que firmaron los dichos S^{res}

D^{ns} Reynundo de Vivares Landin
D^{ns} D^{os} Fr^{co} Quintanop y Guandiola
D^{ns} Benancio de Ruanco Landin

D^{ns} de Ruanco

